

SOLDADOS, VALORES Y PANDEMIA

Rubén García Servert

*Teniente general del Ejército del Aire
Ex-comandante jefe del CAOC Torrejón*

En estos últimos meses, España se ha visto sometida a unas circunstancias excepcionales. Excepcionales al menos en tres sentidos, en primer lugar, por la alteración en la vida corriente de todos los ciudadanos. Segundo, por el desbordamiento de los servicios sanitarios ordinarios y de emergencias; pero sobre todo por un coste inasumible de vidas en los tramos de edad más avanzados.

Hemos perdido un número importante de ciudadanos a los que, para nuestro pesar, hemos visto como, tras una vida de esfuerzo y privaciones, no han sido atendidos como se merecían. Vaya para ellos mi homenaje de respeto, y para nosotros, después de un triste segundo de oración, un compromiso de que esto no debe volver a repetirse.

Tras todo lo anterior, parece por tanto esencial hacer un alto en el camino y echar la vista atrás. De los diferentes aspectos de la crisis vivida, hay que sacar conclusiones y lecciones aprendidas. Todo ello para recuperar la autoestima como proyecto colectivo, pero también para mejorar la respuesta ante posibles situaciones como esta o más graves en el futuro. Reconozco que quizá estemos todavía demasiado cerca de los acontecimientos para realizar un análisis profundo, global y sosegado de todo lo vivido, pero no es esa mi intención, sino limitarme en este artículo al estudio conceptual de la actuación de nuestras Fuerzas Armadas en esta crisis.

Para nosotros, hombres y mujeres de uniforme, la participación en la situación vivida, nos han permitido constatar una serie de cuestiones esenciales que nos ayudarán a mejorar la formación de nuestros soldados y a profundizar en nuestros planes y conceptos.

En primer lugar, como siempre estuvo claro, las Fuerzas Armadas, como instrumento del Estado, siguen siendo una herramienta esencial en situaciones de crisis.

Hace ya algún tiempo publiqué un análisis sobre las misiones de las Fuerzas Armadas en el siglo XXI, las cuales he compartido en múltiples ocasiones en ambientes profesionales y universitarios. Las conclusiones a las que llegaba, muy en línea con lo previsto por la Ley Orgánica 5/2005, es que las misiones para las que hoy en día deben estar preparadas las Fuerzas Armadas cubren todo el ámbito de la seguridad, no limitándose, por tanto, a las cuestiones clásicas de conflicto.



Este punto de vista sobre las misiones de contribución a la acción del Estado de las Fuerzas Armadas que se ha ido abriendo paso en las discusiones teóricas y doctrinales, se ha visto de nuevo ratificado en la crisis de la COVID-19 de este año. A la construcción teórica ha seguido una vez más una aplicación práctica avalada por los hechos: las Fuerzas Armadas son un instrumento idóneo, insustituible, para actuar en todo el ámbito de la seguridad, en situaciones límite, cuando se exceden las capacidades de los mecanismos normales de reacción del Estado. Conceptualmente hay aquí una misión global, en el sentido de no predeterminada en su contenido, que va mucho más allá de las tradicionales misiones de defensa militar del territorio o incluso de proyección militar.

No cabe duda de que, al margen de esta misión amplia, existen otros cometidos, específicos, que se encomiendan directamente a las Fuerzas Armadas desde tiempo de paz al de

conflicto, y ello se hace por las características específicas de actuación de los ejércitos: se pondrán siempre en marcha con independencia de las condiciones exteriores. Entran en este segundo grupo misiones permanentes como la lucha contra los incendios forestales o el control del espacio aéreo de soberanía, o actuaciones más clásicas en situaciones de conflicto, en sus diversos dominios y graduaciones.

La pregunta que nos viene a la mente de inmediato es ¿por qué tienen las Fuerzas Armadas estas capacidades excepcionales de actuación asegurada y de intervención en situaciones límite, en situaciones que requieren un plus de reacción, más allá, como decía, del que pueden proporcionar los mecanismos de emergencias normales del Estado?

Las razones de esta capacidad de respuesta excepcional son relativamente sencillas. Las Fuerzas Armadas están compuestas por hombres y mujeres de una madera especial, por soldados.





Luego la pregunta será, más bien, ¿qué tiene un soldado que le hace distinto del resto de sus conciudadanos? La respuesta es sencilla, porque siendo una persona normal, con su vida privada, con sus sueños e ilusiones, con sus problemas y frustraciones, cuando suena la llamada de la patria, se transforma en alguien muy especial.

Un soldado es, como digo, especial. En primer lugar, por estatuto jurídico de autolimitación voluntaria de algunos de sus derechos fundamentales. Estas limitaciones se justifican, precisamente, para asegurar su actuación sin importar las condiciones externas. Pero es cierto que el uniforme le hace renunciar a derechos esenciales como la manifestación pública de ideas políticas, o el sufragio pasivo, o la sindicación con sus correlatos de derechos de huelga y manifestación, su libertad de expresión sobre determinadas materias... Todo ello asegura que un soldado esté siempre disponible y lo esté al servicio de todos los españoles.

También es especial por su formación. Un soldado se entrena técnicamente para poder desarrollar su misión, pero sobre todo entrena su espíritu para poder actuar en situaciones complicadas, donde los peligros acechan, incluso para su propia vida y las de sus compañeros. Un soldado está entrenado para actuar en medio del caos de otra manera no es un soldado.

Pero, aun siendo todo lo anterior muy importante, lo esencial en el soldado es la coherencia de su actuación con el compromiso ético voluntariamente asumido al jurar la bandera. El compromiso de conformar toda su existencia y su actuación profesional a unos códigos concretos que denominamos valores militares. Este sí que es el punto clave que distingue al soldado del bandolero o del mercenario. Un soldado es un hombre de valores, o no vale como soldado.

Y si estos valores militares han sido esenciales históricamente para permitir a un ejército su actuación en campaña, no lo son menos en estas actuaciones características de este mundo globalizado en el ámbito de la seguridad amplia. Vamos a desarrollar a partir de este punto algunos elementos del código de

valores militares que permite al hombre comprometido actuar con igual efectividad en el combate o en residencias de ancianos infectadas por un virus mortal.

Hace ahora cinco años, en agosto de 2015, el Ejército del Aire promulgó un documento central sobre el sustrato ético de sus miembros, su doctrina de liderazgo y valores, que sigue vigente y constituye el documento fundamental en el análisis de lo que supone ser soldado en el siglo XXI.

La doctrina, en muchos aspectos como al que dedico este artículo, fue visionaria, ya que en sus páginas se acometía la complejísima labor de perfilar cómo debe ser un soldado para serlo de verdad y qué es el liderazgo, como elemento imprescindible para toda actuación en situaciones críticas. La conclusión de la doctrina es que un soldado ha de fundamentar su desempeño profesional en valores militares característicos, conocidos, libremente asumidos y ejercidos.

La fuerza y la utilidad de un ejército es la fuerza de sus soldados y la cohesión del equipo, animado por un sano liderazgo 360, que, a su vez, precisa de cualidades éticas y morales sin las cuales un ejército no cumplirá su misión.

La doctrina enumera y desarrolla un compendio de valores militares que han demostrado su utilidad en la práctica permitiendo una actua-

ción impecable y continuada del equipo en los distintos entornos de operación.

El conjunto de valores esenciales que la doctrina de valores y liderazgo del Ejército del Aire enumera es el siguiente: disponibilidad, compromiso, lealtad, respeto, espíritu de equipo, profesionalidad, ejemplaridad, disciplina, valor y, por supuesto, liderazgo como elemento vertebrador del equipo, su orden no es aleatorio, es precisamente el orden lo que acomoda los valores históricos militares a las prioridades del siglo XXI.

Por todo ello, creo que es saludable, a la vista de las circunstancias que hemos vivido en estos últimos meses, visitar este elenco de valores para reafirmar su plena vigencia y permitir a un tiempo perfilar los contornos del ciudadano-soldado.

Dejando claro que todos los valores enumerados son esenciales para asegurar una actuación impecable, el catálogo se inicia con la disponibilidad, entendida como la permanente disposición del hombre de uniforme a estar atento a la llamada de la patria. Llamada ante la que no caben excusas ni limitaciones, se actúa

cuando y donde sea necesario, cumpliendo la misión encomendada en el ámbito amplio de la seguridad, frecuentemente en situaciones límite que justifican el recurso a las Fuerzas Armadas.

Disponibilidad es cumplir la misión sin mirar atrás, con independencia de las circunstancias externas, del peligro en el que se pudiera incurrir. Nada más y nada menos.

Si se pretende disponer de soldados excepcionales y heroicos, como los que España ha tenido a lo largo de su historia, hay que abrir las puertas a jóvenes de gran vocación, pero al mismo tiempo eliminar cortapisas.

Porque nada ni nadie debe ser un obstáculo a la actuación del militar cuya intervención ha sido requerida. Ni excusas, ni justificaciones, ni reivindicaciones. El soldado al que se le encomienda una misión, la cumple. Por eso, encuadrados en su unidad, son un instrumento de valor incalculable en manos del Estado, la última carta en la defensa de nuestras libertades, de nuestra vida o de nuestra salud cuando todo lo demás está desbordado.

Por eso el soldado ha de ser movilizado con criterio y precaución. Sus actuaciones no deben





ser banalizadas, ni responder a intereses partidistas ni a necesidades no imprescindibles.

Y aun así, no faltan voces que afirman, en mi opinión erróneamente, que no debería haberse empleado el ejército en la respuesta a la situación sanitaria que hemos vivido. Que la lucha contra el virus no es misión para las Fuerzas Armadas.

Yo creo que la clave que justifica la intervención militar no es la materia de la crisis, sino su intensidad. Nadie duda que, en el caso de la COVID-19, se ha cruzado el umbral de la gran catástrofe, aunque solo sea por el coste en vidas humanas y el colapso del sistema sanitario. Una crisis del calibre de la que España ha sufrido, una vez desbordados los mecanismos normales de contención, exigieron la actuación de unas Fuerzas Armadas cohesionadas, disponibles y dispuestas a contribuir a la acción del Estado.

Mi elaboración teórica sobre la esencia del soldado, en base a los acontecimientos vividos y a la vigente doctrina de liderazgo y valores

del Ejército del Aire, me permite dar un paso más en la definición precisa de en qué consiste ser militar en pleno siglo XXI. En la disponibilidad sin condiciones. Precisamente en la disponibilidad siempre y para todo, de forma que toda limitación normativa que se establezca ataca el núcleo central, la esencia de lo militar y empobrece la calidad de un ejército.

Y parece ciertamente contradictoria esta reflexión con las condiciones de base de sociedades modernas, tan orientadas a derechos y tan poco reivindicativas de los deberes. Por eso, es esencial en mi opinión que el estatuto del militar, como he comentado, limite prudentemente derechos como el de sindicación, el de huelga o todo aquello que pueda ser un obstáculo a las actuaciones del soldado.

Nada de lo dicho significa que un soldado, por el hecho de serlo, no pueda armonizar vocación profesional, familia o intereses personales. Sin embargo, llegado el momento de la llamada a actuar, de la misión encomendada,



del combate o de la crisis, no puede haber para el soldado otro interés que la misión.

Por eso yo considero que determinadas iniciativas, frecuentemente convertidas en normativa, que puedan limitar esta obligación esencial de que hablamos, en situaciones de conflicto o de crisis deben dejar de existir, o no hay Ejército.

Quizá sea esta, una vez más, una razonable reflexión, unas enseñanzas de la crisis que hemos vivido estos últimos meses. Convendría visitar nuestros procedimientos, nuestras carencias, pero también la normativa vigente, para estar seguros de que en situaciones como las vividas o incluso en otras más graves el día de mañana, el dispositivo está perfectamente engrasado, entrenado, jurídicamente bien armado y moralmente preparado para actuar.

Y todo ello no nos debe hacer olvidar otra realidad cotidiana, muy relevante para el hombre o mujer de uniforme, que frecuentemente pasa desapercibida para la opinión pública. Al margen de las actuaciones en situaciones

extraordinarias, hay cientos de soldados de servicio todos los días en misión permanente. En manos de ellos descansan cuestiones de seguridad relevantes, fundamentales para la seguridad y el bienestar de los españoles.

En el Ejército del Aire tenemos tripulaciones en alerta permanente para asegurar la defensa aérea del territorio nacional, controladores, expertos en radares y en comunicaciones activados 24 horas al día para permitir que funcione el dispositivo. No es necesario subrayar la importancia de la defensa aérea en un país en el que el turismo es algo tan importante en el presupuesto nacional.

Por ello también durante todo el verano hay aviones y tripulaciones del Ejército del Aire de servicio permanente, preparados para actuar en caso de incendios forestales. De igual manera, todo el año, hay aeronaves y helicópteros listos para rescatar barcos y personas en problemas, o aeronaves que han sufrido accidentes. Hay aviones y sus tripulaciones preparados para rescatar españoles en peligro en cualquier rincón del mundo. Tantos y tantos hombres y mujeres atentos a la llamada de la patria, al servicio de todos los españoles...

Se trata de las misiones permanentes llevadas a cabo por un Ejército del Aire que está en su mayor parte activado y disponible 24 horas al día, los 365 días del año.

Y sin embargo, los temas de seguridad son frecuentemente difíciles de explicar porque no se hacen realidad palpable hasta que el problema llama a nuestras puertas. Es entonces cuando actuaciones como las que hemos visto estos últimos días dotan de sentido a esta extraordinaria herramienta de último recurso que son las Fuerzas Armadas.

Sirvan estas líneas para reivindicar, en el otoño de mi vida activa, a tantos hombres y mujeres que visten de uniforme y que están entregados al servicio de una sociedad española moderna y dinámica, que congelan algunos de sus derechos para que los ciudadanos los puedan ejercer plenamente.

Sea este mi homenaje a tanto soldado o militar anónimo que se entregó sin reparos a rescatar a nuestros abuelos en residencias contaminadas, a vigilar infraestructuras críticas, a apoyar a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o a nuestras autoridades sanitarias. Lo hicieron sin dudar y sin excusas, como lo harán mañana si nuestros derechos y libertades están amenazados. ■